

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Manuscrito Científico

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Crisis migratoria de Ceuta y Melilla: relaciones entre España-Marruecos para el control migratorio y la influencia securitista de la Unión Europea durante el periodo 2014-2021

Migration crisis in Ceuta and Melilla: relations between Spain-Morocco for migratory control and the securitization influence of the European Union during the period 2014-2021

Autor: González Filiberti, Bruno Andrés

Legajo: VRIN007188

Tutora: Sesma, María Inés

Córdoba, Argentina, noviembre 2021

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	4
Métodos	11
Diseño.....	11
Participantes.....	12
Instrumentos.....	13
Resultados	14
Crisis migratoria de Ceuta y Melilla.....	14
Acuerdos y tensiones en las relaciones hispano-marroquíes.....	16
Rol de la UE en la securitización fronteriza.....	18
Discusión	22
Referencias	29

Resumen

El presente trabajo buscó analizar la crisis migratoria que enfrentaron las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla en el periodo 2014-2021, sumado a la relaciones para el control migratorio entre los Estados hispano-marroquí y la influencia securitista de la Unión Europea en las políticas migratorias llevadas a cabo. La metodología aplicada fue de carácter cualitativo, con alcance descriptivo, diseño no experimental y de carácter longitudinal. Con esto, se realizó una recolección de documentos, informes y archivos académicos especializados en la problemática elegida. Los resultados demostraron cómo la crisis migratoria ha afectado en gran medida los aspectos sociales, culturales, económicos y políticos de las ciudades, y, sobre todo, que la Unión Europea es un actor de gran influencia y poder en cuanto a las políticas fronterizas y de migración de los Estados implicados. Se llegó a la conclusión que, si bien las olas migratorias han afectado en gran medida a todo el continente europeo, Ceuta y Melilla se han convertido en la primera frontera a la que pueden acceder los migrantes subsaharianos. A raíz de ello, se dejó en evidencia las falencias en el modelo de seguridad utilizado y las medidas tomadas tanto por España, Marruecos y la Unión Europea para el control, prevención y manejo de la crisis migratoria.

Palabras clave: Migración; España; Marruecos; Unión Europea; Ceuta; Melilla; Securitización.

Abstract

This paper seeks to analyze the migration crisis faced by the Spanish autonomous cities of Ceuta and Melilla in the period 2014-2021, in addition to the relationship for migratory control between the Spanish-Moroccan States and the securitization influence of the European Union in the migratory policies carried out. The methodology applied was qualitative, descriptive in scope, non-experimental, and longitudinal in nature. Therewith, a collection of documents, reports, and academic archives specialized in the chosen problem was compiled. The results showed how the migratory crisis has greatly affected the social, cultural, economic, and political aspects of the cities, and, above all, how the European Union is an actor of great influence and power in terms of border and migration policies of the States involved. It was concluded that, while migration waves have largely affected the entire European continent, Ceuta and Melilla have become the first border that sub-Saharan migrants can access. As a result, the shortcomings in the security model used and the measures taken by Spain, Morocco, and the European Union for the control, prevention, and management of the migratory crisis were made evident.

Keywords: Migration; Spain; Morocco; European Union; Ceuta; Melilla; Securitization.

Introducción

El mundo globalizado en el que vivimos hoy en día y que tiene como inicio la caída de la Unión Soviética en 1991, trajo consigo una nueva ola de temáticas que ocuparon de lleno la agenda internacional. Una de ellas la migración que sufrió un crecimiento exponencial desde entonces y fue definida por Abu-Warda como:

Un fenómeno demográfico diversificado, es decir, el concepto migración comprende movimientos tan dispares como los desplazamientos de refugiados, el éxodo rural, las migraciones nacionales, las migraciones internacionales, etc. Todos los desplazamientos migratorios se caracterizan por la distancia recorrida y por la duración de la estancia (Abu-Warda, 2007, p.34)

Tal como explica la anterior definición, las migraciones son un fenómeno diverso que lleva a Organizaciones Internacionales y, sobre todo, a Estados, a poner en marcha planes para cooperar en su regulación y control. Y es que esa globalización se ha extendido a los movimientos humanos de forma que se mundializó las migraciones, no siempre siguiendo esa liberalización con la que se caracteriza el mundo actual (Arango, 2007).

Los Estados más desarrollados han reforzado sus políticas migratorias ante las olas de inmigrantes irregulares que se observaron en los últimos años provenientes por lo general de Oriente, África y el Triángulo Norte de Centroamérica. Y, si bien los migrantes ofrecen incontables beneficios a los países receptores, estos Estados, muchas veces influenciado por los movimientos nacionalistas que han surgido con fuerza en todo el mundo, en especial

Europa, se encuentran con la coyuntura de tener que priorizar derechos o intereses internos con el fin de que la inmigración no menoscabe el equilibrio nacional.

Muchas de las normas establecidas para evitar la entrada masiva de inmigrantes ilegales rozan la vulneración de los Derechos Humanos de estas personas que buscan un mejor futuro para sus familias, apareciendo de este modo una discriminación a nivel institucional que ha supuesto el aumento de las desigualdades sociales entre autóctonos y extranjeros.

Ceuta y Melilla son ciudades que pertenecen a España desde el siglo XVII y XV respectivamente. Se sitúan en la costa norte de África, frente al estrecho de Gibraltar que separa por 14 km al continente más rico del más pobre. Su ubicación es geoestratégica porque se convierten en las primeras fronteras a la que pueden acceder los inmigrantes africanos. Por ello, cada año aumenta en cientos la afluencia de migrantes, provocando un impacto demográfico relevante en ciudades que no superan los 85 mil habitantes.

Considerando la historia antropológica de Ceuta y Melilla, estas siempre fueron ciudades fronterizas abiertas, donde el europeísmo y el africanismo se mezclan libres de barreras que obstaculicen el choque cultural. En ellas, el norte y sur se homogenizan en un intento de eliminar la distancia cultural, económica y religiosa que impera en ambos continentes.

Si bien, ya se han realizado estudios referidos a las olas migratorias que enfrentan Ceuta y Melilla, no se han realizado en profundidad investigaciones que analicen las relaciones políticas y las acciones de securitización migratoria efectuadas actualmente en las

ciudades, en conjunto a la cooperación diplomática que se lleva a cabo entre España, Marruecos y la Unión Europea. Por esta razón, el período de estudio de esta investigación comienza en 2014 con la primera crisis migratoria de la década y termina con el análisis de las tensiones en materia política exterior entre España y Marruecos que se suscitaron en los primeros meses de 2021 con la llegada de miles de migrantes ilegales.

El hecho al que nos referimos es interesante ya que no solo es una crisis migratoria que enfrentan países del Mediterráneo, sino que, además, interviene un actor clave como la Unión Europea y su labor e influencia en la securitización fronteriza de las ciudades. Por ello, la investigación es relevante para las Relaciones Internacionales, dado que analiza las convergencias entre Estados y Organizaciones Internacionales, sobre un tema clave de la agenda global como es la migración.

Este trabajo tiene como antecedentes la investigación realizada por Montesinos (2016) que se enfocó en las migraciones entre España y Marruecos entre 1999-2014 y las gestiones migratorias de la ciudad de Ceuta ante este problema. Este informe es de gran relevancia para la presente investigación ya que se centra en una de las ciudades de interés, al mismo tiempo que la autora realiza un análisis de las políticas tanto nacionales que llevaron a cabo España y Marruecos, como las políticas a nivel local que tomó Ceuta. Además, toma como factores de interés a los países subsaharianos y la Unión Europea que son necesarios para comprender el fenómeno a fondo.

Para complementar el estudio de esta investigación se utilizó el informe realizado por González García (2017) que analiza los rechazos a inmigrantes que llegaron a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla entre 2005 y 2017 y fueron devueltos en caliente a Marruecos,

violando estatutos contraídos sobre derechos humanos por España. Este informe toma relevancia para la presente investigación ya que analiza a ambas ciudades en un período más actual y pone en tela de juicio a la política española y sus decisiones para controlar la crisis migratoria.

Por último, el informe de la autora Naranjo Giraldo (2014) se centra en las relaciones hispano-marroquíes, su cooperación y tensiones para hacer frente a la problemática en cuestión. Además, toma a España y Marruecos como referentes significativos para las relaciones de la Unión Europea con los escenarios euromediterráneo y euroafricano, prioritarios en la geopolítica europea de migraciones, donde convergen las lógicas espaciales de seguridad y desarrollo.

Para realizar el estudio que nos proponemos, es oportuno tener en cuenta el desarrollo histórico de las disputas entre España y Marruecos por la soberanía de las ciudades. Ceuta fue conquistada por Portugal en 1415 convirtiéndose en parte de la Unión Ibérica con el Reino de España en 1580. Aunque la Unión Ibérica se disolvió en 1640, Ceuta se mantuvo bajo tutela española hasta la actualidad. En el caso de Melilla, fue conquistada por Castilla en 1497 por razones estratégicas, dada la influencia marítima del Estrecho de Gibraltar y el refuerzo de la seguridad naval ante la constante piratería (Ortiz, 2010). Marruecos ha reclamado desde su independencia en 1956 su soberanía sobre las ciudades asentándose en la tesis de la Gran Marruecos¹, que tomó relevancia durante los años 60 y 70.

¹ El Gran Marruecos fue un proyecto nacionalista liderado por Allal El Fassi (político y escritor, fundador del partido Istiqlal), que luego de la independencia de Marruecos en 1956, aspiraba a integrar todas las posesiones españolas en el Norte de África, Mauritania, el occidente de Argelia y del noroccidente de Mali, llegando hasta el río Senegal. El rey Hassam II de Marruecos asumiría desde los años sesenta esta tesis como expresión de un Estado irredentista que anexiona y reclama otros territorios como propios. (Morata, 1978)

Tras ser nombradas ciudades autónomas, Marruecos solicitó a la ONU su devolución, sin embargo, la posición española fue firme sobre todo al estar respaldada por el derecho internacional, dado que estos enclaves no forman parte de la lista de territorios pendientes de descolonización de las Naciones Unidas, ya que fueron controlados ininterrumpidamente por España desde siglos antes que Marruecos existiera como entidad política. (Moral, 2019). En la actualidad, ambas ciudades enclaves son los únicos territorios que forman parte de la Unión Europea en suelo continental africano.

Entre España y Marruecos existe una de las diferencias económicas más significativas a nivel mundial entre territorios vecinos. A pesar de la crisis del 2008 que dejó grandes heridas en la economía española, y teniendo en cuenta el desarrollo económico experimentado por Marruecos en los últimos quince años, España es doce veces más rica que Marruecos y el PIB es veinte puntos mayores. Con la sola excepción de las dos Coreas, es la diferencia de renta más alta entre países vecinos.

La razón de la llegada masiva de personas es muy sencilla: el desarrollo económico experimentado por ambas ciudades españolas en los últimos años. Desde los años 2000, Ceuta y Melilla tienen un índice de convergencia por encima de la media española. Hecho llamativo ya que sus economías se basan primordialmente en servicios, el sector primario está basado en actividades de pesca, el secundario en energía y construcción. Muchos de estos servicios son directamente públicos, por esto, 3.000 de los habitantes de Ceuta son militares destinados en los distintos acuartelamientos que tiene la ciudad.

Las últimas grandes crisis migratorias que sufrieron Ceuta y Melilla ocurrieron en los años 2014 y 2021 con la llegada tanto por vía marítima como terrestre de olas de

inmigrantes provenientes de África Subsahariana producto del laxamiento en los controles a modo de presión por parte de Marruecos por cuestiones políticas. Teniendo gran relevancia a nivel internacional por la magnitud del caudal de inmigrantes y por las polémicas “devoluciones en caliente”² por parte de España que violaban acuerdos contraídos.

Con respecto al marco teórico, la presente investigación tomará la Teoría de Securitización formulada por la Escuela de Copenhague en donde se hace referencia a la adopción de un modelo epistémico de la seguridad nacional de los Estados, con base en el desarrollo de la criminología y las relaciones internacionales. En esta, la visión de securitización se inserta en la gobernabilidad de fenómenos sociales contemporáneos, como la migración en este caso (Huerta, 2015). Indica el proceso de construcción social alrededor de una retórica de peligro, formulada por un determinado sector político sobre las cuestiones de seguridad, en donde se justifica y se intenta legitimar la adopción por parte de los países de medidas especiales, que muchas veces sobrepasan sus atributos jurídicos, para enfrentar la supuesta amenaza. Según Campesi:

La securitización es el proceso mediante el cual una cuestión viene transformada en un problema de seguridad, con total independencia de su naturaleza objetiva, o de la relevancia específica de la supuesta amenaza. La óptica securitaria es un concreto frame

² Se trata de la expulsión de personas migrantes o refugiadas sin que estas tengan acceso a los procedimientos debidos y sin que puedan impugnar ese acto a través de un recurso judicial efectivo. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado expulsan a personas migrantes o refugiadas sin la debida protección ni garantías. Estas personas no tienen la oportunidad de explicar sus circunstancias, solicitar asilo o apelar la expulsión (Amnistía Internacional , 2020).

teórico-político, mediante el que se tematiza una creciente pluralidad de cuestiones. (Campesi, 2012, p. 5)

Esta teoría ha sido seleccionada para esta investigación dada la conexión natural que tiene con el fenómeno estudiado. Por un lado, encontramos a España y Marruecos inmersos en la problemática de las migraciones irregulares dirigidas hacia Europa, con su punto más álgido en las ciudades de Ceuta y Melilla. Por el otro, la Unión Europea que, como actor de gran influencia y poder, ha guiado a través de sus políticas de securitización las relaciones de cooperación, y también de tensión, en el control migratorio entre los países, el cual se ha considerado como un peligro que requiere medidas férreas para controlarlo y mantener la seguridad nacional y continental (Huerta, 2015). Estas políticas han sido fuente de gran disputa tanto sobre su legalidad en cuanto a Derecho Humanos como también su pertinencia en el Derecho Internacional.

Las medidas de securitización llevadas a cabo por España y Marruecos e influenciadas por la UE se han vuelto más severas en el control migratorio en los últimos años. A la vez, Europa ha sido escenario de una nueva ola de grupos ideológicamente conservadores que comenzaron a tomar poder en los distintos parlamentos de los países miembros, e incluso consiguieron bancas en el Parlamento Europeo. A través de discursos alarmistas estos grupos muestran su rechazo categórico a la inmigración ilegal, promoviendo la idea de “peligro” en ámbitos como lo político, económico y, sobre todo, lo social que trae aparejado la llegada de estos migrantes.

Los objetivos generales y específicos a los que apunta la presente investigación son los siguientes:

Objetivo general:

Analizar la crisis migratoria y el proceso de securitización influenciado por la Unión Europea que enfrentaron Ceuta y Melilla en el periodo 2014-2021, sumado a las relaciones políticas de cooperación para el control fronterizo entre España-Marruecos

Objetivos específicos:

- Analizar la crisis migratoria que enfrentaron Ceuta y Melilla en el periodo 2014-2021
- Identificar las relaciones políticas entre España y Marruecos enfocadas en las acciones de cooperación para el control fronterizo en Ceuta-Melilla y sus consecuencias durante el periodo 2014-2021.
- Comprender el rol e influencia de la Unión Europea en el proceso de securitización de las migraciones en Ceuta y Melilla en el periodo 2014-2021.

Métodos

Diseño

En la presente investigación se utilizó un enfoque cualitativo con el objetivo de observar el fenómeno de las migraciones irregulares y el rol en el control migratorio de los países y Organizaciones Internacionales de forma completa. A partir de lo anterior, se pretende poder interpretar ideas, valores y perspectivas en las relaciones de cooperación y tensión de los Estados y la Unión Europea, al mismo tiempo que posibilita la obtención de datos flexibles para la interpretación.

Con este enfoque no se buscó probar ni refutar hipótesis sobre las crisis migratorias de Ceuta y Melilla, sino, que estas se generaron durante el proceso investigatorio. Según Hernández Sampieri (2014), “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (p.358). Con respecto al alcance descriptivo, a través de él, el investigador tiene como objetivo la descripción de determinado fenómeno o suceso, y así detallar y explicar de qué manera se manifiesta. Se seleccionó este alcance ya que se buscó describir la crisis migratoria de Ceuta y Melilla, relacionándolo a sus propiedades y características y así poder detallar de qué se trata y cómo se manifiesta, complementado con la descripción de la influencia de los Estados y la Unión Europea que imponen a través políticas tendientes a la securitización.

El diseño de esta investigación fue no experimental ya que no se manipularon deliberadamente las variables independientes, dado que el fenómeno, sus categorías y contexto ocurrieron sin intervención como investigadores. Con esto, solo se pretende observar la problemática para luego analizarla. Además, este diseño fue de tipo longitudinal ya que, en palabras de Hernández Sampieri, son “estudios que recaban datos en diferentes puntos del tiempo, para realizar inferencias acerca de la evolución del problema de investigación o fenómeno, sus causas y sus efectos.” (Hernández Sampieri, 2014, p. 159).

Unidad de análisis

La presente investigación es un estudio de caso no generalizable, por lo tanto, se escogieron las unidades de análisis conforme las causas que se le atribuyen a la Crisis

migratoria en Ceuta y Melilla, las relaciones entre España-Marruecos y la influencia securitista de la Unión Europea en 2014-2021.

Instrumentos

El instrumento primordial de esta investigación documental que permite la recolección de documentos, informes y archivos de impronta académica como así también de diferentes instituciones nacionales e internacionales que hayan estudiado o analizado la inmigración irregular hacia Ceuta y Melilla junto a la relación con actores de importancia como España, Marruecos y la UE. De este modo, al comenzar la investigación se efectuó una búsqueda bibliográfica exhaustiva para conocer en profundidad el fenómeno estudiado, y con esto reconocer los antecedentes e información disponible para llevar a cabo el estudio.

Fuentes primarias: basadas en informes académicos y tratados oficiales como el Artículo 3, apartado 2, del Tratado de la Unión Europea (TUE), Artículos 67, 77, 79 y 80 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), el informe de Gestión de Fronteras Exteriores perteneciente al Parlamento Europeo y los informes pertenecientes a Naranjo Giraldo, Montesinos y González García. Diferentes artículos de actualidad de Amnistía Internacional y Asociación Elin.

Fuentes secundarias: enfocadas en informes no oficiales: Aproximación teórica al concepto de securitización de la política migratoria (Carrascosa, 2018), Migración de tránsito y pasaje a Europa. El caso de Melilla (Bondanini, 2011), La inmigración irregular en Ceuta y Melilla en 2014: prácticas de control y debate público (Lopez Sala, 2014).

Análisis de datos

La recolección de datos obtenidos se realizó mediante el análisis documental de las diversas investigaciones y documentos académicos existentes referidos al tema en cuestión, de esta forma, se clasificaron y seleccionaron los contenidos más pertinentes para el estudio. Durante el proceso de análisis, se enfocó principalmente en la importancia de la presencia y desarrollo de las variables de relevancia centrales mencionadas en los objetivos de la investigación. Entre las fuentes utilizadas se pueden mencionar:

Resultados

En el presente apartado se vuelcan los resultados en base a los objetivos específicos determinados en la introducción de este estudio. Luego del análisis de información recabada, y a fin de organizar la lectura, se describe, en primer lugar, la crisis migratoria que experimentaron las ciudades españolas de Ceuta y Melilla durante el periodo de 2014-2021. En segundo lugar, se identificarán las controversias surgidas en torno a la relación política entre España y Marruecos, y, por último, se determinará el rol que cumple la Unión Europea y su influencia en la securitización de las migraciones entre ambos países en torno a las ciudades.

Crisis migratoria de Ceuta y Melilla

En el año 2014, se inicia un fenómeno de agrandamiento en términos numéricos de los inmigrantes irregulares que intentan por todos los medios sobrepasar las vallas de las ciudades, y es que, según cálculos del Ministerio del Interior de España, con respecto al 2013,

creció un 77% la llegada de migrantes de los cuales más de la mitad son provenientes de Siria, modificándose a partir de 2017 según el registro, señalando que el 69% de las personas llegadas por la fronteras sur a España vienen de países subsaharianos. Guinea, Costa de Marfil y Argelia son los principales países de procedencia de las personas llegadas a España. Sólo el 31% de los llegados son de origen magrebí, básicamente procedentes de Argelia y Marruecos.

Además, se produjeron unos 19.000 intentos de asalto a las vallas, representando un 350% más que el año anterior. A pesar de este incremento, son un 34% menos de los inmigrantes que llegaron en el año 2005 y que causó la polémica crisis en la que 6 migrantes murieron a manos de la Guardia Civil. Siguiendo el hilo, se estima que 27 personas han muerto intentando sobrepasar las vallas de las ciudades durante 2014-2021 sin contar los desaparecidos.

En un informe realizado por ACNUR en 2019 se han visto datos llamativos, en él se revelan cambios significativos en las rutas que utilizan refugiados e inmigrantes. Por primera vez en los últimos años, España se convirtió en el principal punto de entrada a Europa, con unas 6.800 llegadas por vía terrestre a través de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y otras 58.600 personas que cruzaron con éxito la peligrosa ruta del Mediterráneo occidental. Como resultado, el número de muertos en el Mediterráneo occidental prácticamente se cuadruplicó, pasando de 202 en 2017 a 777 en 2018.

Estos números no solo incrementaron en torno a Ceuta y Melilla, sino también a Europa, según los últimos datos provisionales disponibles, proporcionados por Frontex y los gobiernos receptores del sur del continente, indican que, entre enero y octubre de 2014, cerca

de 150.000 inmigrantes han sido interceptados en las rutas de migrantes; una cifra que duplica el volumen de llegadas durante la Primavera Árabe en 2011.

Esto nos lleva a mayo de 2021, en donde alrededor de 10.000 inmigrantes irregulares, incluidos 2.000 menores de edad, han entrado a las ciudades, mayormente a nado o en pequeños botes esquivando el rompeolas entre España y Marruecos. A las pocas horas, 7.500 de esas personas fueron devueltas en caliente por autoridades españolas a territorio marroquí, violando estatutos de derechos humanos contraídos y causando polémica a nivel internacional. Esta llegada masiva de migrantes subsaharianos se produce por la flexibilización de los controles migratorios llevados a cabo por Marruecos como represalia a España. Se ahondará más de este tema en el siguiente apartado.

Acuerdos y tensiones en las relaciones hispano-marroquíes

Marruecos es una prioridad para la política exterior española. Sin embargo, a pesar de ese carácter prioritario, desde la vuelta de la democracia en España no ha habido una política de Estado explícita con objetivos definidos y consensos básicos sobre recursos, enfoques y medidas que guíe su política hacia su vecino del Sur. De todas formas, pese a esa carencia y los altibajos, las relaciones hispano-marroquíes han estado marcadas por una estabilidad relativa durante las tres últimas décadas. Empero, esa estabilidad en las instituciones y en los mecanismos de toma de decisión en los últimos años se ha comenzado a socavar debido a diferentes puntos de tensión entre ambos países, uno de ellos, la crisis migratoria que se vive en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Dos rasgos han caracterizado tradicionalmente las relaciones entre España y Marruecos: su complejidad y los frecuentes vaivenes. La proximidad geográfica, sumada a

la presencia de una importante comunidad marroquí en España (más de 800.000 personas), al diferencial de renta per cápita (27.095 euros frente a 2.825 euros en 2014, según el Banco Mundial) y a las diferencias políticas, demográficas y culturales, representan un núcleo para las divergencias y fricciones.

Por otro lado, Marruecos no ha cesado su reclamo de soberanía por Ceuta y Melilla, sin embargo, desde el inicio del proceso de securitización de las fronteras de las ciudades autónomas, se ha comprometido con España y la UE a ser un aliado en el control y patrullaje de estas a cambio de contraprestaciones económicas. De todos modos, Marruecos utiliza estos acuerdos para consolidar sus intereses y beneficios, muchas veces en desmedro de los intereses de su vecino del norte.

En 1991 se llevó a cabo el Acuerdo de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, que luego derivaron en las Reuniones de Alto Nivel (RAN) llevados a cabo entre España y Marruecos anualmente para la cooperación en materia educativa, cultural, jurídica, lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el control migratorio. Este acuerdo, apoyado por la UE, tiene por objetivo una cooperación mutua en la que posiciona a Marruecos como la primera barrera contra la inmigración, conteniéndola y de este modo el caudal de personas que llega a las ciudades y Europa es menor.

Esta alianza tiene como contrapartida que, cuando se suscita algún incidente diplomático entre los países, estas estrategias se convierten en métodos de presión política y chantaje por parte de Marruecos al reducir los controles migratorios provocando olas de personas que llegan a las vallas de las ciudades (Cristiani, 2013).

En la crisis migratoria que se vivió en mayo de 2021, Marruecos tomó este accionar como represalia por haber permitido que el líder de una milicia, Brahim Ghali, recibiera

tratamiento en un hospital español. Ghali lidera el Frente Polisario, lucha por la independencia del Sahara Occidental, una antigua colonia española anexada por Marruecos en la década de 1970. El gobierno marroquí, advirtió que el hecho tendría “consecuencias”. Además, analistas políticos especializados dicen que el asunto trasciende a Ghali y que Rabat quiere que España reconozca la soberanía de Marruecos sobre el Sahara Occidental, tal como hizo Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump.

La migración ilegal comenzó a tener más relevancia en la política española dada la presión que generan ciertos grupos y partidos políticos como Vox que desde su fundación en 2013 ha ido desarrollando más poder a nivel nacional, siendo el segundo partido opositor con más bancas (52) en el Congreso de Diputados, como internacional, consiguiendo cuatro bancas en el Parlamento Europeo. Este partido, denominado por analistas políticos como ultranacionalista, ha utilizado estos escenarios para afianzar discursos securitistas en contra de la inmigración ilegal, poniendo el foco en el supuesto peligro que suscitan a la identidad, seguridad, tradiciones y modo de vida en España.

Rol de la UE en la securitización fronteriza

La securitización en la migración ilegal ha sido influenciada en gran medida por la Unión Europea que consolidó sus estrategias de control migratorio a nivel continental. Si bien los países miembro tienen cierto margen de acción independiente en cuanto a estas medidas, los tratados firmados especifican puntualmente esta temática. En el Tratado de la Unión Europea (TUE) en su artículo 3, apartado 2 se garantiza la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia. En cuanto al

Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) en su artículo 67 se precisa que se desarrollará una política común de asilo, inmigración y control de las fronteras exteriores. De la misma forma, en sus artículos 77,79 y 80 se continúa con las funciones, obligaciones y derechos en cuanto a la migración por parte de la Unión.

La visión de una migración securitizada no es originaria exclusivamente de los Tratados de la Unión Europea. Dos de sus instituciones más poderosas son las encargadas de encaminar la política migratoria, el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo, y es en estas instituciones en donde han comenzado a consolidar su poder representantes de grupos conservadores que plantean la securitización como forma de enfrentar la crisis migratoria. Esta visión securitizada es más evidente dentro del Parlamento Europeo en donde el Grupo de los Conservadores y Reformistas Europeos e Identidad y Democracia, dos grupos políticos denominados ideológicamente por analistas como de derecha y extrema derecha, ostentan en conjunto 133 bancas de las 705. Estos partidos, a través de discursos en los que enfatizan el peligro que representa para sus países la inmigración ilegal, llaman a tomar medidas para que los Estados se concedan facultades preponderantes para enfrentar la migración. De esta forma, mantener la seguridad y equilibrio interior de los países.

El ingreso de España a la Unión Europea en 1986 catapultó el número de llegadas irregulares de personas debido a la implementación de políticas migratorias estrictas que solicitaba la UE. Desde entonces las ciudades autónomas cuentan con un status jurídico distinto al resto del territorio nacional español dadas sus particulares idiosincrasias comerciales y geográficas.

Sus regímenes fronterizos cuentan con dos niveles, el primero se encuentra en las vallas que rodean las ciudades, en estas, se les permiten a los ciudadanos marroquíes residentes de las provincias de Teután y Nador entrar sin ningún tipo de visado, con la justificación de respetar la interacción e intercambio cultural y en búsqueda de incentivar el ámbito económico, comercial y laboral de las ciudades. En el segundo nivel fronterizo los controles son férreos prohibiéndoles el paso a todo extranjero sin un visado correspondiente. Estas fronteras están instaladas en los puertos de las ciudades demarcando el comienzo del Espacio Schengen del cual Ceuta y Melilla no forman parte, pero sí de la UE. Esta condición se asignó para mantener las relaciones económicas y sociales con Marruecos sin detrimento de la seguridad fronteriza de la UE, convirtiendo a las ciudades en un tapón migratorio entre ambos continentes. Sin embargo, el no pertenecer al Espacio Schengen tiene como consecuencia que las ciudades no tienen disposición para moderar el caudal migratorio quedando en dependencia de las decisiones que se tomen en Madrid (Montesinos, 2016).

Antes de la entrada de España a la UE, Ceuta y Melilla solo estaban separadas de Marruecos por una valla de alambres, en la primera construida en 1993 y una verja militar en la segunda de 1971 que no impedían el ingreso de personas provenientes de África. En el año 1996 comienza la construcción y mejora de las vallas fronterizas en las ciudades por disposición de la UE finalizando en 1999 (García, 2017). Desde entonces, las vallas fueron sufriendo modificaciones en su altura y tecnología, quedando en la actualidad dos vallas paralelas de diez metros de altura separadas por un camino utilizado por la Guardia Civil para su control y una tercera recientemente instalada de dos metros que en Ceuta se encuentra de lado marroquí y en Melilla en medio de las otras vallas (Sánchez, 2014). Sumado a esto,

se cuenta con aspersores de gas lacrimógeno, cables de detención tridimensional en el espacio intermedio, cámaras de vigilancia y sensores de movimiento, sonido y térmicos, todo controlado por las patrullas fronterizas españolas desde una sala de vigilancia. Mientras que, del lado marroquí, con financiación de la UE se han establecido numerosos puestos de vigilancia, campamentos militares y cavado fosas para impedir el tránsito de inmigrantes. El control fronterizo no solo se realiza en las vallas, sino que se extiende a la zona marítima por medio del sistema SIVE³ para la detección de embarcaciones no autorizadas.

El blindar la frontera, militarizar la zona y el aumento de la presencia policial se han convertido en estrategias por parte de la UE y España para controlar el caudal migratorio. Empero, no son las únicas políticas a las que apuntan ya que se podría encasillar en tres categorías diferentes las medidas de vigilancia: el blindaje de las fronteras, la externalización de las fronteras y la ayuda al desarrollo (Montesinos, 2016).

La externalización de fronteras y la ayuda al desarrollo se basa en las Reuniones de Alto Nivel (RAN). Las dos estrategias van de la mano apoyadas por la UE. La primera consiste en el cierre de fronteras y el aumento de la vigilancia por parte de Europa al mismo tiempo que realiza acuerdos con terceros Estados, en este caso Marruecos, para controlar los migrantes como ya se ha explicado en el apartado anterior. De esta forma, la UE amplía sus fronteras hacia países africanos a modo de seguridad (Giraldo, 2014). Aquí es cuando entra en juego la segunda estrategia de ayuda al desarrollo. Al realizar estas tareas para la UE, los

³ Las siglas SIVE corresponden al Sistema Integrado de Vigilancia Exterior. Utilizado en España con el fin de tener un mayor control sobre la frontera sur del país, las Islas Canarias y el levante junto las Islas Baleares, controlando la inmigración ilegal y el narcotráfico. Cuenta con subsistemas de detección, comunicación y de mando y control. (Guardia Civil, s.f.)

países se ven beneficiados con preferencias económicas. Para que estas estrategias den resultados se necesitan de inmensos presupuestos que han aumentado constantemente con el fin de cubrir el mantenimiento de las vallas, la presencia policial y los acuerdos económicos con los países implicados.

Discusión

Este trabajo tiene como objetivo analizar la crisis migratoria del periodo 2014-2021 que enfrentaron las ciudades autónomas españolas de Ceuta y Melilla, sumado a la influencia en la securitización migratoria por parte de la Unión Europea y las acciones de cooperación en el control fronterizo por parte de España y Marruecos. Con base al objetivo general, se establecieron tres objetivos específicos para abarcar correctamente y facilitar la comprensión y análisis de la investigación, estos, se desarrollarán más adelante.

Para comenzar, un punto clave a tener en cuenta es la securitización de las políticas migratorias. Con la teoría elegida para este estudio, la Securitización de la Escuela de Copenhague, se observa como la migración se ha instalado de lleno en la agenda internacional. A raíz de ello, y sumado al contexto actual de crecimiento sostenido del caudal migratorio, las políticas migratorias empleadas por los países desarrollados han girado en torno al control exhaustivo de los ámbitos fronterizos, políticos y legales, basándose en la idea de amenaza y peligro que instalan determinados sectores de la sociedad sobre los migrantes.

Siguiendo con lo anterior, y coincidiendo con lo mencionado por Naranjo Giraldo (2014), tres han sido las representaciones y definiciones de las migraciones relacionadas con

el discurso de seguridad. En primer lugar, asociada con el orden público, confunde dentro de la "lucha contra la inmigración ilegal" la precaria situación de los inmigrantes irregulares impotentes ante las múltiples trabas para su entrada legal en España, con las actividades de las mafias en el tráfico y la trata de seres humanos. En segundo lugar, asociada con la criminalidad, considera a los inmigrantes como potenciales delincuentes. Por último, asociada al terrorismo, ha adquirido mayor preponderancia, con tendencia a su inclusión en los debates sobre políticas migratorias por parte de los países occidentales, los cuales no han dejado de insistir en el terrorismo como una cuestión vital a tener en cuenta e íntimamente conectada con la inmigración.

Se ha comprobado a partir del análisis desarrollado con respecto a la crisis migratoria de Ceuta y Melilla que es un fenómeno que a partir del año 2014 ha crecido de forma exponencial debido, principalmente, a las desigualdades socioeconómicas entre Europa y África, sumado a los diversos conflictos bélicos y persecuciones que sufren los migrantes.

Las olas migratorias que han llegado en los últimos años a las vallas que envuelven a las ciudades enclave españolas en África, representan un punto crítico en seguridad tanto para Madrid como para la misma comunidad europea dada la fragilidad y el coste que representan estas fronteras. La procedencia de estas personas ha variado con el tiempo, a principios de la década de 2010, los sirios conformaban el principal país de origen de las personas llegadas a Ceuta y Melilla. Sin embargo, esta tendencia ha cambiado y actualmente, son las personas de procedencia magrebí las que mayor llegada tienen a las ciudades.

Es preciso mencionar, que el número de llegada de inmigrantes ha crecido desde 2014 en todo el escenario europeo y no solo exclusivamente en Ceuta y Melilla. Por este

motivo la crisis migratoria ha afectado a todo el continente. De todas formas, el hecho de ser ciudades pequeñas en territorio continental africano, las transformó en la primera frontera hacia la Unión Europea, por este motivo la problemática choca de lleno con la cotidianidad de los locales. Lo anterior dicho coincide con Montesinos (2016) al exponer como la aparición de la inmigración en las ciudades no sólo ha tenido repercusión a nivel político y económico, sino que su impacto en la sociedad también ha sido notable.

Ese impacto social tiene como aspecto positivo la diversificación cultural, pero a la vez, la misma, ha generado un fuerte avance del racismo. Se produjo un incremento preocupante, alcanzando incluso a la esfera política, donde proliferan partidos de distinta índole nacionalista, como es el caso de Vox en España. Estos actores políticos, tanto a nivel nacional como internacional, crean dialécticas anti inmigrantes en donde se le acusa de no haberse integrado completamente, de ser los causantes de la delincuencia, de la inseguridad ciudadana y de crear una competencia totalmente desleal en el ámbito laboral, aceptando trabajos por salarios irrisorios. Todo ello se ha acentuado en los últimos años debido a la crisis económica que vive España, ya que una parte de la sociedad opina que se debe priorizar al nacional antes que al extranjero.

Si bien estos partidos no cuentan con el suficiente poder para encaminar las políticas migratorias a las que aspiran y que oficialmente la Unión Europea, España y Marruecos llaman al respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes que quieren cruzar las vallas en Ceuta y Melilla, en la práctica las medidas tomadas se ven envueltas constantemente en polémica debido a acusaciones por parte de ONGs de supuestas

violaciones a acuerdos de derechos humanos contraídos. Sumado a que los Estados se conceden atribuciones muchas veces ilegítimas para controlar a los inmigrantes.

Marruecos, desde su Independencia, se ha caracterizado por ser un país emisor de migración, A partir de la década de los 70 los ciudadanos marroquíes comienzan a elegir a España como país receptor. El progresivo desarrollo económico de España serán los principales factores que influyen en la decisión migratoria de los marroquíes. En 1986, tras la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, la tendencia se asentará definitivamente, comenzando a incrementarse y, a su vez, a diversificar el perfil del inmigrante. Marruecos persistirá en la emisión de migrantes ampliando los perfiles mientras que, paralelamente, se constituirá en un país de tránsito para los inmigrantes de origen subsahariano que quieren llegar a las ciudades y Europa.

Queda demostrado que, las relaciones bilaterales hispano marroquíes y sus aspectos de cooperación y tensión requieren contar para su comprensión con un relevante factor internacional, la Unión Europea, de la que España es miembro y Marruecos socio privilegiado. La entrada de España determinó en efecto un importante cambio en su concepción de las relaciones con Marruecos. Dado eso, Marruecos desea tener un régimen diferenciado y especial, un “estatuto avanzado” con la Unión Europea.

En materias de fronteras y extranjería, ya no son de exclusiva competencia española, sino compartidas con la Unión. En efecto, España aplica desde 1995 la normativa derivada de los Acuerdos de Schengen de 1985 y 1990 y que principalmente ha determinado un sistema europeo común de controles de fronteras exteriores, visados, y cierta normativa de inmigración, asilo y refugio. La colaboración de España y la Unión con Marruecos es

decisiva para afrontar el problema global de la inmigración clandestina o irregular, con Marruecos convertido en un país de tránsito migratorio, los esfuerzos por proteger la zona y en especial a Ceuta y Melilla, han crecido de forma progresiva con los años.

Estas acciones de securitización, se inscriben en una progresiva implicación política y jurídica de la UE con el problema de la inmigración clandestina procedente de África, compromiso que forzosamente necesita y requiere de la colaboración marroquí. La Asociación Euromediterránea y la Política de Vecindad europea ayuda a conformar una visión común de la Seguridad, donde la UE puede revelarse como entidad facilitadora de la seguridad, y que además ha incorporado a Marruecos en determinados aspectos y operaciones de su Política Exterior de Seguridad y Defensa Común. De este modo, la UE extraterritorializa sus fronteras para controlar la migración desde su origen.

Por otro lado, en los últimos años, España está siendo foco de controversias por las devoluciones en caliente. Dado eso, el país viene siendo objeto de un seguimiento por parte del Comisario para los Derechos Humanos del Consejo de Europa. En concordancia con González García (2017) la reacción y críticas de instituciones nacionales y europeas, y las denuncias sobre la actuación de la Guardia Civil y su implicancia con las continuas muertes de inmigrantes subsaharianos que pretenden llegar a nado o a través de las vallas a dichas ciudades, precipitaron la adopción de un nuevo procedimiento de rechazo en frontera que, según expertos, no sólo viola las garantías procesales reguladas en las normativas internas de extranjería, sino, también, los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que España es parte.

Numerosas asociaciones civiles y ONGs denuncian estos hechos y abogan por un trato más humanitario hacia el fenómeno migratorio, argumentando a favor de la ayuda en origen como modo de disminuir la presión migratoria. Sin embargo, la solución real está lejos de ser viable, o al menos así lo consideran los distintos gobiernos de los países desarrollados, que ven la inmigración como un problema de seguridad nacional y no humanitario.

Finalmente, se puede mencionar que, a pesar de la multiplicidad de modelos y métodos de estudio dirigidos a conocer, analizar y gestionar las migraciones, los gobiernos han variado poco su estrategia de acción en su esfuerzo por minimizar las entradas ilegales a sus respectivos países. El modelo de gestión migratoria adoptado por España, en consonancia con las directrices exigidas desde la UE, está siendo superado por las circunstancias. Es un modelo contradictorio, en el que se relacionan medidas represoras con leyes flexibles, que no dan respuesta a las necesidades actuales. Un modelo que no ha variado con la evolución experimentada por los flujos migratorios. Un modelo que necesita ser sometido a una profunda revisión (Montesinos, 2016).

Tres factores son claves para entender este fenómeno: ausencia de una política exterior firme por parte del Gobierno español con respecto a las ciudades, diferencias económicas con Marruecos y, sobre todo, el crisol demográfico consecuencia de un proceso migratorio que ha ido creciendo en las últimas décadas (Ortiz, 2010).

En cuanto a las limitaciones que enfrentó esta investigación, se podría mencionar la dificultad en la accesibilidad a estudios científicos de calidad que abordan el tema en cuestión, sumado a la falta de estos con respecto a la actualidad de la problemática. Por otro

lado, al tratarse de un estudio de extensión acotada algunos temas son analizados de forma superficial, de esta forma, la profundidad y amplitud de lo abordado en algunos casos es una limitación. De todos modos, los objetivos planteados para este estudio se consideran cumplidos.

Los aportes y fortalezas del presente Trabajo Final de Grado son el hecho de ser la primera investigación en poder estudiar las relaciones políticas y de cooperación en el control migratorio por parte de España, Marruecos y la Unión Europea enfocadas en el escenario de Ceuta y Melilla. De esta forma, se estudió a los actores implicados de forma conjunta a la luz de una mirada actual y basándose en la Teoría de la Securitización se analizaron los hechos, situaciones y vaivenes de la crisis migratoria que afrontan las ciudades. Sumado a esto, se dio luz sobre las tensiones a nivel político y diplomático que se generan entre España y Marruecos a raíz de las disputas territoriales sobre las ciudades.

A modo de cierre, las recomendaciones que se realizan de cara a futuras investigaciones, se dirigen a considerar el impacto a largo plazo que tiene las políticas de securitización llevadas a cabo por España bajo influencia de la UE. Analizar el impacto, poder e influencia de los grupos y partidos políticos que a nivel nacional e internacional advierten del supuesto peligro en seguridad que generan los inmigrantes ilegales. Además, se podría estudiar como las consecuencias de la crisis migratoria ocurrida en 2021 afectó las relaciones hispano-marroquíes. Por otro lado, sería interesante enfocar estudios sobre los cambios o continuidades de los status de Ceuta y Melilla en cuanto a la UE y el Espacio Schengen.

Referencias

- Abu-Warda, N. (2007). Las Migraciones Internacionales. *Ilu. Revista De Ciencias De Las Religiones*, XXI, 33–50. Recuperado el 26 de agosto de 2021 de <https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0707550033A/25848>
- Acosta Sánchez, M. A. (2014). Las fronteras terrestres de España en Melilla. *Revista electrónica de estudios internacionales (REEI)*, 28, 3–8. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de https://www.academia.edu/10405203/MELILLA_FRONTERAS_TERRESTRES_VALLAS_Y_TIERRA_DE_NADIE
- Amnistía Internacional. (2020, 14 febrero). ¿Qué son las devoluciones en caliente? 7 claves para comprenderlo. *Amnistía Internacional*. Recuperado el 29 de agosto de 2021 de <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-son-las-devoluciones-en-caliente-7-claves-para-comprenderlo/>
- Arango, J. (2007). Las Migraciones Internacionales en un Mundo Globalizado. *Vanguardia Dossier*, 22, 6–15. Recuperado el 30 de agosto de 2021 de http://insyde.org.mx/pdf/movilidad-humana/arango_2007_las_migraciones_internacionales.pdf
- Asociación Elin. (2012, abril). *Ceuta: el drama silenciado de una frontera*. Recuperado el 3 de septiembre de 2021 de <https://www.asociacionelin.com/wp-content/uploads/2017/08/informe-elin-ceuta.pdf>

- Bondanini, F. (2011). Migración de tránsito y pasaje a Europa. El caso de Melilla. *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Recuperado el 15 de mayo de 2022 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4033184>
- Campesi, G. (2012). Migración. Seguridad y Confines de la Teoría Social Contemporánea. *Revista Crítica Penal y Poder*, 3, 166–186.
- Costa Morata, P. (1978, 29 agosto). El Gran Marruecos, un sueño nacional-fascista. *El País*, 3. Recuperado el 8 de septiembre de 2021 de https://elpais.com/diario/1978/08/30/internacional/273276004_850215.html
- González García, I. (2017). *Rechazo en las fronteras exteriores europeas con Marruecos: inmigración y derechos humanos en las vallas de Ceuta y Melilla, 2005–2017*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Cádiz.
- Guardia Civil. Gobierno de España. (s. f.). Guardia Civil. Recuperado 1 de septiembre de 2021, de <https://www.guardiacivil.es/es/prensa/especiales/sive/funciones.html>
- Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). México DF, México: MCGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- López Sala, A. (2014). La inmigración irregular en Ceuta y Melilla en 2014. *Anuario CIDOB de la inmigración*. Recuperado el 13 de mayo de 2022 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6177452>
- Montesinos, M (2016). Evolución de las migraciones entre Marruecos y España (1999-2014): la gestión migratoria en Ceuta ante la encrucijada de intereses UE-Marruecos. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/38046/1/T37328.pdf>

- Naranjo Giraldo, G. E. (2014, febrero). *Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España–Marruecos* (45). Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Recuperado el 2 de septiembre de 2021 de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672014000200002
- Ortiz, A. (2010). Claves del triángulo Marruecos, Ceuta y Melilla: inmigración, economía y política. *Grupo de Estudios Estratégicos (GEES)*, (8322), 1–6. Recuperado el 8 de septiembre de 2021 de <http://www.gees.org/articulos/claves-del-triangulo-marruecos-ceuta-y-melilla-inmigracion-economia-y-politica>
- Perelló Carrascosa, M Isolda. (2018). Aproximación teórica al concepto de securitización de la política migratoria. Universidad de Valencia. Recuperado el 22 de marzo de 2022 de https://www.researchgate.net/publication/329092332_Aproximacion_teorica_al_concepto_de_securitizacion_de_la_politica_migratoria
- Tratado de la Unión Europea (1992), Maastricht, 7 de febrero de 1992. Recuperado el 23 de mayo de 2022 de <https://www.boe.es/doue/2010/083/Z00013-00046.pdf>
- Tratado de Lisboa por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea y el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, Lisboa, 1 de diciembre de 2009. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2007/306/Z00001-00271.pdf>
- Varela Huerta, A. (2015). La «securitización» de la gubernamentalidad migratoria mediante la «externalización» de las fronteras estadounidenses a Mesoamérica. *Revista*

Contemporánea, 2, 5–19. Recuperado el 4 de septiembre de 2021 de https://contemporanea.inah.gob.mx/del_oficio/amarela_varela_num4

Zaragoza Cristiani, J., & Sánchez-Montijano, E. (2013). Crisis migratoria en Melilla: un instrumento de negociación política. *CIDOB: Barcelona Centre for International Affairs*, 71, 1–5. Recuperado el 2 de septiembre de 2021 de https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionals_cidob/n1_71/crisis_migratorias_en_melilla_un_instrumento_de_negociacion_politica

Moral, P. (2019, 17 febrero). Ceuta y Melilla, la excepción española. *El Orden Mundial*. Recuperado el 11 de septiembre de 2021 de <https://elordenmundial.com/ceuta-y-melilla-la-excepcion-espanola/>